

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 35 9-2024/MDLM-GM

Maline 3 1 MAYO 2024

La Molina,

IDAD DE

## EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTA; La carta s/n ingresada como Oficio N° 08538 – 2024 de fecha 31 de mayo de 2024, por la señora JOANNA FISCHER BATTISTINI, mediante el cual presenta su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 21-2023-MDLM-GM de fecha 19 de enero de 2024, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 31988 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal, la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como, cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 21-2023-MDLM-GM de fecha 19 de enero de 2024, se designó a la señora **JOANNA FISCHER BATTISTINI**, en el cargo de **GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL**, de la Municipalidad Distrital de la Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, se decide aceptar a partir del 01 de junio de 2024, la renuncia presentada por la señora JOANNA FISCHER BATTISTINI, en el cargo de GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR, a partir del 01 de junio de 2024, la renuncia presentada por la señora JOANNA FISCHER BATTISTINI, al cargo de GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 21-2023-MDLM-GM de fecha 19 de enero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 21-2023-MDLM-GM de fecha 19 de enero de 2024.



<u>ARTÍCULO TERCERO</u>. - ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERC

Dialy do 2024 day Mantistini (31/03/27) And Mantistini (31/03/27)

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

D 4 JUN 2024

OFICIALDE TECHNOSIAS DE LA RIFURA
HOTAL 19 OF 10 DE LA RIFURA
HOTAL 19 OF 10 DE LA RIFURA

FITTAL HOTAL 19 OF 10 DE LA RIFURA

TOTAL 19 OF 10 DE LA